



Buenos Aires, 5 de Febrero de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 72 /2015

VISTO:

La Actuación CM N° 36024/14, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Dr. Victor Rodolfo Trionfetti, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, solicita en dicho Juzgado a partir del 22 de Diciembre de 2014: Dar por finalizado el interinato de la agente Constanza Florentina Alvarez Fernández en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante (dispuesto por Resolución Presidencia N° 1140/2014), debiendo reintegrarse al cargo de Oficial en el mismo juzgado en que se encuentra designada por concurso (Resolución Presidencia N° 1248/2014), una vez que finalice su designación interina como Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, que fuera dispuesta por Resolución Presidencia N° 1218/2014.

Que asimismo propone las promociones interinas de los agentes Eliana Souto, Juan Cruz Biroccio, Luis Ignacio Montes de Oca Beltrán, Estela Elizabeth Constante Moreira y Paola Alejandra Nuñez a los cargos de Prosecretaria Coadyuvante, Prosecretario Administrativo, Oficial, Escribiente y Auxiliar, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien emitió el Dictamen N° 4/2015.

Que para la cobertura del cargo de Prosecretaria Coadyuvante que deja vacante la agente Constanza Florentina Alvarez Fernández se propone la promoción interina de la agente Eliana Souto, quien se encuentra designada con carácter interino en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el mencionado Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 787/2014. El aludido cargo de Prosecretario Coadyuvante en cuanto a su cobertura efectiva se encuentra vacante.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Administrativo que queda vacante por la promoción de la agente Eliana Souto se solicita la promoción interina del agente Juan Cruz Biroccio (Oficial interino en el mismo Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 591/2013) quien actualmente se encuentra designado como Prosecretario Administrativo Ad Hoc y Ad Honorem en el precitado Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 979/2014, designación que atento lo requerido en los presentes actuados se da por finalizada. En el cargo de Prosecretario Administrativo que se pretende cubrir se encuentra designada por concurso la agente Milagros Koch, conforme Resolución Presidencia N° 1248/2014.

Que para la cobertura del cargo de Oficial que deja vacante el agente Juan Cruz Biroccio se requiere la promoción interina del agente Luis Ignacio Montes de Oca Beltrán, quien revista en el precitado Juzgado en el cargo de escribiente, designado por concurso, conforme Resolución Presidencia N° 929/2014.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que queda vacante por la promoción interina del agente Luis Ignacio Montes de Oca Beltrán se solicita la promoción interina de la agente



Estela Elizabeth Constante Moreira, quien se desempeña como Auxiliar interina en el mismo Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 512/2014, mientras se extienda la promoción interina del agente Augusto Tomás Martín, quien se encuentra designado por concurso en dicho cargo de Auxiliar, conforme Resolución Presidencia N° 1248/2014.

Que para la cobertura del cargo de Auxiliar que queda vacante por la promoción interina de la agente Estela Elizabeth Constante Moreira se solicita la promoción interina de la agente Paola Alejandra Nuñez, quien actualmente revista en el cargo de Auxiliar de Servicio en el precitado Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 972/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes y al no tener impacto presupuestario se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Dar por finalizada, a partir del 22 de Diciembre de 2014, la designación interina de la agente Constanza Florentina Alvarez Fernández, Legajo N° 1622, en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, que fuera dispuesto por Resolución Presidencia N° 1140/2014 (Art. 4°).

Art. 2°: Establecer que la agente Constanza Florentina Alvarez Fernández, Legajo N° 1622, a partir de la fecha en la que finalice su interinato como Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, que fuere dispuesto por Resolución Presidencia N° 1218/2014, se reintegre al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, en el que se encuentra designada por concurso conforme Resolución Presidencia N° 1248/2014.

Art. 3°: Promover a partir del 22 de Diciembre de 2014 a la agente Eliana Souto, Legajo N° 3667, al cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos.

Art. 4°: Dar por finalizada, a partir del 22 de Diciembre de 2014, la designación del agente Juan Cruz Biroccio, Legajo N° 3661, como Prosecretario Administrativo Ad Hoc y Ad Honorem en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, que fuera dispuesta por resolución Presidencia N° 979/2014.



Art. 5º: Promover a partir del 22 de Diciembre de 2014 al agente Juan Cruz Biroccio, Legajo N° 3661, al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Eliana Souto y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Milagros Koch; lo que primero ocurra.

Art. 6º: Promover a partir del 22 de Diciembre de 2014 al agente Luis Ignacio Montes de Oca Beltrán, Legajo N° 3092, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Cruz Biroccio y/o mientras dure la promoción interina de la agente Constanza Florentina Alvarez Fernández a un cargo de superior jerarquía y se produzca su reincorporación efectiva al precitado cargo de Oficial; lo que primero ocurra.

Art. 7º: Promover a partir del 22 de Diciembre de 2014 a la agente Estela Elizabeth Constante Moreira, Legajo N° 5254, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Luis Ignacio Montes de Oca Beltrán.

Art. 8º: Promover a partir del 22 de Diciembre de 2014 a la agente Paola Alejandra Nuñez , Legajo N° 5680, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Estela Elizabeth Constante Moreira y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Augusto Tomás Martín; lo que primero ocurra.

Art. 9º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 72 /2015



ALEJANDRA PETRELLA
Vicepresidente